

ACTA DE BAREMACIÓN PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO GUARDAMAR DEL SEGURA IV
EXPEDIENTE: FOTAE/2017/12/03
LOCALIDAD: GUARDAMAR DEL SEGURA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y 10 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo y RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2016, de la Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación talleres de empleo, en aplicación de la Orden 11/2016, de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas, se reúnen los **días 16, 17, 20, 21 y 22 de noviembre de 2017** en el Ayuntamiento de Guardamar del Segura, en el **Ayuntamiento de Guardamar del Segura**, sito en **Plaza de la Constitución, n.º 5**, las personas designadas por la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y las personas designadas por la entidad promotora para realizar la baremación del personal directivo, docente y administrativo del Taller de Empleo, actuando como Secretario D. Antonio Sixto Lucas Salar.


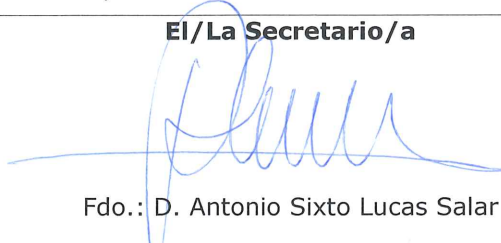
La Presidenta, Dña. Ana María Moya Peñalver, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto y tras las deliberaciones y baremación de los ítems a puntuar de los candidatos presentados, se acuerda publicar listados provisionales de baremación, adjuntos al presente acta, convocando a los candidatos para la fase de entrevista.

El plazo para presentar reclamaciones es de **3 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación.

Junto con los listados provisionales se hace público el lugar, fecha y hora de entrevista personal de los candidatos.

Por la Presidenta se da por **concluida la sesión** siendo las **15:00 horas** del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)	Por el Ayuntamiento de Guardamar del Segura
La Presidenta VºBº	El/La Secretario/a
	
Fdo.: Dña. Ana María Moya Peñalver	Fdo.: D. Antonio Sixto Lucas Salar